



PEDIDO DE COTIZACION -

San Miguel de Tucumán, 08 de Agosto de 2022.-

Sres.

PRESENTE

Ref.: Expediente N° 11733-425-2022-

Asunto: Pañales

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar, la cotización de los siguientes ítems:

Provisión Pañales Mensual	Instituto de pericultura "ALFREDO GUZMAN"	Hogar Santa Micaela	Hogar San Benito	Hogar Goretti	25 de Mayo	Instituto San Alberto	Cantidad	Unidad de Medida
Pañales Extra Extra Grande (XXG) TIPO Huggies o Pampers	5000	400	420		100		5920	Unidades
Pañales Extra Grande (XG) Huggies o Pampers	5000	880			100		5980	Unidades
Pañales Grande (G) Huggies o Pampers	5000	880			100		5980	Unidades
Pañales Mediano (M) Huggies o Pampers	800	120			100		1020	Unidades
Pañales Pequeño (P) Huggies o Pampers	500				100		600	Unidades
Pañales extra grandes para adultos tipo comodín			1260	50		1500	2810	Unidades
Pañales tipo comodín anatómico adulto (G)			1200	50		500	1750	Unidades
Pañales tipo comodín juvenil (M)			630	50			680	Unidades
Pañales Azul Niño "XXG" tipo Huggies o Pampers					100			Unidades

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 11:00 del día 12 de Agosto de 2022**; en calle Las Piedras N° 530, 3º Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Las entregas se harán en cada Dispositivo de Cuidado Institucional, conforme lo acuerden con los responsables

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP.-
- Constancia Cumplimiento Fiscal expedido por DGR.-
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).

Sin otro particular lo saludo atentamente.

RS.